

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2014**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos
(Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz
Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D.^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D.^a Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.^a María Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez
Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz
Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D.^a Emilia Ortiz Álvarez

D.^a María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los
Verdes*

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz
Adjunto)

D.^a Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y
Democracia*

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz
Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-
Vocal del Grupo Municipal del Partido
Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra.
D.^a Carmen Torralba González, y el
Vocal Vecino del Grupo Municipal
Socialista, D. Javier Romera Martín.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao
del Pueyo, Secretario del Distrito, en
ejercicio de las funciones de fe pública
atribuidas por el Acuerdo de la Junta
de Gobierno de la Ciudad de Madrid
de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el
Gerente del Distrito, D. Alberto
Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y dos minutos del día diez de junio de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos, bienvenidos a la Junta Municipal y vamos a dar inicio al Pleno convocado para el día de la fecha. No sin antes desearle a la madre de Ricardo, el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular que tenga una pronta recuperación de una intervención quirúrgica que ha tenido. Agradecer al Secretario General de la Federación Socialista de Latina su presencia, así como a los vecinos y a las vecinas del Distrito. No veo a don

Ángel Lara, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, con lo cual le hecho de menos, pero si se incorpora le agradeceré también su presencia. Y sin más, señor Secretario, vamos a iniciar el Pleno.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2014.

Se concede la palabra a don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Muchas gracias Presidente, buenos días. En este punto se ha recibido una propuesta del Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando la corrección de tres errores de transcripción, en la pagina 20, punto 18, tres palabras concretas: reformulado por formulado, publicación por aplicación, entidad por identidad.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, señor Secretario. Entiendo que incorporadas las modificaciones que ha propuesto el Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, someto a aprobación, don Antonio, el acta de la sesión anterior del Pleno.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de mayo de 2014.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal, o en su caso, se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se lleve a cabo la limpieza y desbrozado de diversas parcelas.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, señor Secretario. Al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y a los Grupos les anticipo que vamos a votar favorablemente en este punto. Lo digo a efectos que si queremos evitar el debate.

Se concede la palabra a don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: *(Don Antonio González inicia su intervención manifestando su malestar por el rechazo de la moción de urgencia presentada, siendo interrumpido por el Concejal-Presidente para llamarle al orden por tratarse de una cuestión diversa de la debatida, tras lo cual se ajusta al contenido de la iniciativa sustanciada)* Entro sobre el tema de la proposición, que ustedes van a votar a favor. Es sobre los solares, que todos los años tenemos que traer. Hacen ustedes algunos, yo de estos tres o cuatro, o seis de los que he

pedido, han hecho dos o tres. Pero me extraña que siempre, el solar que hay enfrente de esta Junta, al lado de la iglesia, no lo desbrozan. Aquí al lado de la iglesia, al lado de la Junta, el solar que hay dentro del Polideportivo Municipal de Aluche, que existe porque es eso como un bosque, tampoco lo desbrozan, el año pasado no se hizo. Y hay otro solar en la calle Bigastro y calle Navia, que yo estoy pensando que a lo mejor no lo desbrozan, porque no es del Ayuntamiento. Pero si fuera de la Comunidad tendríamos que montar el número y que luego lo hicieran. El año pasado se quemó ese gran solar, que tiene por lo menos tres o cuatro parcelas, tres o cuatro hectáreas. Se quemó y un día va a ocurrir el riesgo, los coches están aparcados a un metro y medio de la acera, y no lo hacen ustedes. De todas formas se aprueba y veremos que seguiremos controlando esto, porque verdaderamente no lo hacen ustedes nunca.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno competente a instalar un placa de reserva de plaza de aparcamiento adaptada para personal con discapacidad en la calle Maqueda, enfrente de la Agencia Tributaria del Distrito, con el límite de tiempo estipulado para gestiones.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: El punto cuarto es una proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se proceda a realizar una reserva de aparcamiento destinada al estacionamiento de personas con movilidad reducida en las inmediaciones de la calle Maqueda, 18”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para el estudio de la posibilidad de un desdoblamiento del carril bici del Parque de La Cuña Verde por su coincidencia con el paseo peatonal y de footing existente desde la creación del parque, lo cual propicia la posibilidad de accidentes.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: les indico a los señores y las señoras Portavoces, que vamos a votar el Grupo Popular favorablemente a este punto.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Me parece muy bien, estupendo y querría hacer una aportación también, que no viene reflejada en el enunciado de la petición. Es el inicio del carril bici por donde entra al Parque de la Cuña Verde que es la continuación del carril que viene desde el Parque Aluche. Y lo hace a través de un paso de peatones regulado por semáforo, que no coincide

exactamente con el inicio de carril bici del Parque Cuña Verde, con lo cual hay una parte de los transeúntes que tienen que pasar en bici por la acera y acceder a ella a través de una rampa bastante pendiente. Con lo cual esa rampa que es pendiente en sentido de bajada, puede propiciar a que se vaya directamente a la calzada, ya que no está a la altura del semáforo. Quiero que se tenga en cuenta esta circunstancia cuando se haga la valoración de las obras.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando a la Junta Municipal del Distrito o en su caso que se inste al Área de Gobierno competente para que se revise y en su caso se corrija el estado de poda del arbolado de las calles del Distrito, se inspeccionen los árboles dañados o secos por riesgo de caída de ramas y se vigile el arbolado que obstaculiza la visión de semáforos y que dificulta el paso de vehículos de servicios de grandes dimensiones.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En sexto lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar las actuaciones habituales de mantenimiento sobre el arbolado de conservación municipal, priorizándolas para garantizar la seguridad de las personas y el tráfico”**.

Se concede la palabra a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia**: Solo hacer hincapié en los casos en que implica algún riesgo, como son los que tapan los semáforos. Y hacer hincapié en que la proposición había otros árboles que no son los de crecimiento estacional, sino árboles viejos de gran porte con ramas secas, que están en situaciones y están bien relacionadas con mucha concreción en el informe y que creo que deben ser tratados de otra manera diferente, puesto que implican un riesgo.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso que se inste al Área competente para que se resuelvan situaciones de riesgo, potencial, de caídas a distinto nivel -localizadas en tres lugares concretos- que o bien no están resueltas parcialmente con la actual solución arquitectónica o que no están resueltas.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En séptimo lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un**

estudio de las zonas indicadas en la proposición para ver la necesidad y viabilidad de las actuaciones solicitadas”

Se concede la palabra a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Solamente hacer hincapié que en uno de los casos, en uno que es una entrada de un aparcamiento, un garaje en la calle Galicia. En nuestra opinión el riesgo es cierto y en el caso de que los técnicos lo valoren igualmente que se señalice oportunamente para evitar algún tipo de accidente, casualmente, en esta fase que se va a cometer, o se pueda acometer.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso para que se inste a quién corresponda a catalogar y con ello preservar y proteger el pórtico de construcción de corte militar que situado en la calle Gordolobo marca el comienzo de un bulevar, hoy por hoy en un estado de semi-abandono.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En el octavo lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo a la realización de las acciones necesarias para la inclusión del pórtico de la calle Gordolobo dentro de los bienes catalogados como estructura urbana protegida dentro de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.”**

Se concede la palabra a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Solo para agradecer que se estudie esa posibilidad.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Latina que se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar labores de fumigación por la zona donde existen olmos en las calles Tembleque, Maqueda y concretamente en la Colonia Urbanización Los Sauces del Distrito de Latina, dadas las molestias que sufren los vecinos por la plaga de insectos.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Presentamos esta proposición, porque los vecinos nos lo han reclamado, nos han presentado una transaccional que no estábamos de acuerdo con ella. Porque es que estamos hablando no de zona privada, estamos hablando, en la calle Maqueda, en la entrada de la calle Maqueda, donde estaban los cines, una discoteca, hay un BBV, esa es la entrada de donde

esta prácticamente la plaga, que se ha trasladado posiblemente mas hacia dentro. Entonces eso no es zona privada, eso esta recepcionado por el Ayuntamiento. Y no solamente es a consecuencia de que haya sucedido en esta zona sino es por la mala gestión del fumigamiento y de todo el problema que hay de ratas y demás que sufre el Distrito. Porque eso ahora se ha trasladado, porque en otras zonas hay como ha pasado en el colegio Hernando del Soto, Hernán Cortes y en otras zonas del Distrito. Esa consecuencia, posiblemente de un mal mantenimiento en cuanto a la fumigación de este tipo de árboles y de otros que hay en el Distrito. Por eso no hemos aceptado la transaccional, no porque sea una zona privada. Esa zona que hablamos, que es a la entrada, no es privada, no está hacia dentro. Se habrá trasladado hacia dentro y habrá que hacerlo todo en general, este es el motivo de no aceptarla y entre otras cosas aunque fuera privada, esos ciudadanos también pagan impuestos, y hay que protegerlos, no abandonarlos de esta manera, es decir, no esto es privado y que lo hagan ellos. Estamos hablando, no es privado, aunque fuera privado estos ciudadanos también tienen derecho.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me gusta que tantos años debatiendo con el Grupo Popular, le hayan convencido que lo privado también es importante.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, Señor Presidente. En primer lugar, don Antonio una salvedad, que estos insectos no se llaman alelucas, algo muy parecido desde luego, se llaman galerucas. Y dicho esto informar a ustedes que se trata de insectos irrelevantes en términos de salud pública, es decir, que son inofensivos para la salud humana. Los únicos problemas indirectos de salud derivados de su presencia podrían ser la eventual incertidumbre o ansiedad que pudiera producir en algún ciudadano su presencia. Así como el uso inadecuado y exagerado de insecticidas. No les he dicho que este es un informe que nos facilita el Departamento de Salud Ambiental de Madrid Salud. Que los últimos dos años el número de incidencias, avisos por estos insectos, ha crecido y se han producido diversos incidentes afectando tanto a edificios privados como públicos, por entrada masiva de insectos en interiores. Se trata de insectos de presencia normalmente externa, que no suelen ir a interiores, pero que en algunos casos se introduce en las viviendas. En estos casos se han realizado tratamientos de alivio temporal, tales como la instalación de mosquiteras, así como el control de plagas en los árboles cercanos. A este respecto la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, recomienda que la gestión de estas plagas se realice mediante la aplicación de prácticas con bajo consumo de productos fitosanitarios, dando prioridad cuando sea posible a métodos no químicos. De manera que los asesores y usuarios opten por prácticas de productos con menores riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Y termina diciendo el informe que las zonas verdes correspondientes a la citada Colonia de los Sauces son privadas y que seria imprescindible que las mismas se lleve a cabo de manera análoga el oportuno seguimiento y tratamiento fitosanitario, frente a estos insectos, puesto que de otra manera resulta imposible controlar su población. Es decir, que el Ayuntamiento Señor Mora trata este problema en todo aquello que es publico, pero concretamente en esta zona, que ustedes dicen concretamente en la Colonia Urbanización los Sauces, es privado y son los vecinos los que se tienen que hacer cargo. Por tanto, y termino Señor Presidente, indicando que no podemos aprobar esta proposición por tratarse, como he dicho anteriormente, de una colonia privada

correspondiendo a sus propietarios el tratamiento y solución del problema expuesto.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Es evidente que hay un problema, independientemente de que los árboles estén en una zona pública o zona privada. Hay movimiento de la plaga hacia uno u otro lado. Y es evidente que hay que llevar a cabo una actuación lo antes posible para evitar que la plaga se extienda a más árboles y que afecte a más superficie arbolada del Distrito. Evidentemente que hay que tener en cuenta de lo que es público de lo que es privado. También tiene que tener en cuenta el Ayuntamiento que tiene un deber de hacer que los vecinos velen por la integridad del patrimonio y en este caso el de los árboles que están junto a los árboles de propiedad privada en la transmisión de un lado a otro de los insectos que afectan a los árboles y provocan su defoliación.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me parece muy bien este informe, que no son dañinos para la salud pública. Y le quiero recordar que como dicen ustedes que esto es una zona privada, hablamos de los Sauces y de la calle Tembleque. No solamente de los Sauces, y la calle Tembleque, que no esta en los Sauces. Y que hace tres años el Ayuntamiento fumigó esta zona porque tenían el mismo problema. Que yo entiendo que a ustedes les han mandado un informe del Área correspondiente y actúan en función. Pero el Área tendría que mirar las actuaciones o los expedientes que hay aquí en la Junta Municipal para ver que realmente esto es un problema, que como bien dice el compañero de UPyD que es a consecuencia de otras zonas de árboles próximos que se han trasladado allí. Entonces bueno, vuelvo a repetir, ustedes mismos, son los ciudadanos los que reclaman esta situación y el Señor Presidente es el que gobierna este Distrito y representa a todos los ciudadanos, ustedes hagan lo que quieran.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Para cerrar el debate tengo que decirle, usted lo que pide concretamente es en la Colonia Urbanización los Sauces, es lo que pide en el texto. Concretamente dice en la Colonia Urbanización los Sauces del Distrito de Latina, eso es lo que dice la proposición. Esa es la introducción, pero usted dice concretamente, es un problema de redacción, ni más ni menos, pero vamos que no voy a discutirle eso, porque es una cosa evidente. La zona que es competencia municipal, no se preocupe que tenemos informes efectuados por el Área de que se va a hacer. Pero concretamente donde usted pide como es privado no se va a hacer. Me alegro reiteradamente en este pleno de la defensa de los intereses de lo privado, que es tan importante a veces o incluso más que lo público.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno Correspondiente, si fuera necesario, para que se proceda a reparar dos armarios situados en la zona

del Estanque del Parque de Aluche que parecen contener cuadros eléctricos y que se encuentran actualmente precintados por la Policía Municipal.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** A los representantes tengo que decirles que vamos a votar a favor en esta proposición. Aun así lógicamente tiene su turno para intervenir.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Sí, muchas gracias, ya he visto que ya han reparado las cerraduras de los armarios. No sé si algún miembro del equipo de Gobierno de esta Junta ha supervisado esta reparación, porque lo único que ha hecho, supongo que la empresa que se ha encargado de reparar estos armarios, ha sido cambiar las cerraduras, pero es que ahí hay más deficiencias, no solo esas. Los armarios en algunas de sus partes, en la base están oxidados, estos están situados al lado de un parque infantil, con el consiguiente riesgo. Pero es que además, uno de ellos, en su base de hormigón está rota y se accede a los cables, le voy a mandar las fotos. Entonces yo no sé si ustedes supervisan las reparaciones que hacen las empresas concesionarias o no. Entiendo que no, porque han ido, han puesto dos cerraduras una en cada armario y ya está. Y sigue habiendo un riesgo inherente. Entonces lo que le pedimos es que se reparen, que se pinten los armarios con pintura antióxido y que se repare la base de ese armario para que no se pueda acceder a los cables de tensión.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** No le puedo aportar nada más de lo que me dice un informe que tengo aquí desde el Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior que dice: “En contestación a la proposición del Grupo Municipal Socialista para el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito Latina el 10 de Junio de 2014, en relación al estado de los armarios eléctricos en la zona de la Ría del Parque Arias Navarro, se informa que dichos armarios son los módulos de contadores de la Ría, que habían sufrido diversos actos vandálicos. Dichos armarios han quedado reparados el 3 de Junio de 2014.” Dicho esto y no yendo mas allá, procedemos a la votación de este punto.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Simplemente decirle que he adjuntado las fotos, para que pueda comprobar que esta situación es así, lo único que le rogamos es que por el bien de los usuarios de estas instalaciones infantiles, lo subsanen lo antes posible.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para limpiar, arreglar y poner en funcionamiento la fuente ornamental que se encuentra al comienzo del Parque de Las Cruces con calle Rafael Finat.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Al igual que en otros puntos que vamos a votar a favor, quien quiera intervenir tiene su turno, obviamente.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Ortiz Álvarez, Vocal del Grupo Municipal Socialista**: No me había quedado claro, ustedes ¿van a votar a favor, me ha dicho, en esta intervención? No le he entendido lo que me ha dicho previamente. Bien, señor Presidente, yo quería presentar ante todo, por el respeto de los vecinos que hay algunos presentes y las firmas que han estado recogiendo y el trabajo que han desarrollado. Porque esto lleva ya tres años con estas deficiencias. Estas deficiencias aquí también se denunció en este Pleno, de todas las fuentes ornamentales del Distrito. Pero esta concretamente, la verdad que hay algunas personas que la llamábamos “El Versalles de Latina” porque era muy ornamental y quedaba con el entorno de unos madroños, que ya no existen, y de la toda la zona floral que hay en el entorno y los bancos -que algunos ya no existen, aprovecho para enunciar- pues que en beneficio de todos los vecinos y en el bien del Distrito, esto se arregle. Pero es más, yo hace dos días, cuando tuvimos aquí lo de seguridad, al marchar para allá vi que rebosaba cieno, estaba aquello con moho y tuve el humor de acercarme al agua y bueno, era podredumbre, con lo cual eso era un foco también de infección. Yo entiendo que ahora con los posibles acuerdos de la Señora Alcaldesa, doña Ana Botella, que se han aprobado el arreglo de algunos jardines de Madrid, pues que el mantenimiento se lleve a cabo y sea toda la zona ornamental. Porque es que los madroños, los bancos, el agua potable, todo ese entorno que es muy usado aunque esté contaminado, le ruego que esto se lleve a cabo lo antes posible y es mas que se ponga porque es que ya, ni las plantas las renuevan porque ¿para qué? si aquello ha quedado como un erial. Entonces los bancos rotos, señor Presidente, y bueno, la verdad es que algunas veces, con broma o no broma, si apareciera por aquí el señor Moreno, que es el que lo hizo, el que mandó hacerlo. Entonces, ruego Señor Presidente a esta Junta de Distrito que lleve acabo lo antes posible para estos días de calor que ya empiezan a hacer, que esta zona que ya le digo, le llaman “El Versalles de Latina”, sea de nuevo ese Versalles, que es muy beneficioso para, incluso el estado de ánimo de los vecinos, porque es muy relajante, invita a la convivencia. Y creo que eso a usted le gusta, y creo que por el bien de todos se lleve a cabo lo antes posible.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracia, doña Emilia, y además tengo que decirle, que, particularmente, me ha gustado mucho su intervención, se lo digo sinceramente, cuando no me gusta también se lo digo. Solamente quiero decirles que vamos a votar afirmativamente y me puedo comprometer, porque así me lo dice el Director General de Vías Publicas y Publicidad Exterior, que quedará operativo como fecha limite el día 1 de Julio de 2014. Me limito a leer el final del informe que nos mandan desde este Área.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar una campaña de limpieza en general del Distrito, sobre todo en las calles que más sufren este deterioro para que se limpien con más frecuencia y eficiencia, con labores de desratización y desinsectación.

Se concede la palabra a **D.^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta

propuesta más general porque, como ya ha denunciado mi compañero, existen problemas concretos de insectos concretos en determinadas zonas del Distrito. Pero lo más dramático de esto es que los problemas de falta de higiene y falta de limpieza en las calles es generalizado. Yo no sé si Área de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid creará que una rata es algo que afecta a la salud o no. Es cierto que cuando me la encontré en la zona en la que yo vivo, en Puerto Chico, se asustó ella más que yo. Pero no creo que sea algo razonable que en las calles de este Distrito, en la zona de Aluche, existan ratas de un tamaño considerable. Es decir, que podrían ser un perro de paseo en muchos de los casos si les pusiéramos una cadenita. La situación, por lo tanto no es una situación puntual, no es una situación de una calle, sino que las denuncias por parte de los vecinos nos están llegando reiteradamente. También le digo no es una situación concreta del Distrito de Latina. En el barrio, en el Distrito Centro en la zona de Lavapiés han denunciado chinches, una plaga de chinches, parece que es propio de otra época pero eso existe. Yo sí que lo que planteo en esta propuesta es que haya una mayor limpieza, que creo que puede ser el motivo y que exista una desratización desde luego en la zona de Aluche, porque es necesaria. No sé si quizás por las obras de arreglo al mover, que puedan estar aflorando. Pero hay una situación real, no de alarma, pero si desde luego por parte de los ciudadanos, una situación de disgusto de ver que por sus calles campan a sus anchas las ratas. Y que es un problema que siempre hemos tenido. Es decir que no es un problema ahora mismo actual. Pero sí que ahora se ha agudizado, y el tema de la desinsectación también. Yo creo que debemos de profundizar tanto con las empresas de limpieza en que la periodicidad de la limpieza sea mejor, sobre todo en la zona interna, interbloque, que es donde menos frecuencia existe. Desde luego en casos puntuales como ya le digo la zona de Aluche, Puerto Chico, por su cercanía puede ser al parque de Aluche. Pues una desratización, porque la situación está llegando ya a unos límites, que los vecinos..., nos han llegado desde diferentes puntos del Distrito el mismo tipo de denuncia.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Noelia, en contestación a esta propuesta, le voy a dar traslado del informe que nos remite la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En el dicen: “Realizado el seguimiento a las calles expuestas en la proposición se comprueba que el estado de limpieza es aceptable, encontrándose las aceras y calzadas en buen estado de limpieza con las papeleras vacías. Se han detectado incidencias de limpieza en los alrededores del Colegio Público Hernán Cortes que han sido subsanadas. En posteriores inspecciones la zona se ha encontrado en aceptable estado. Los servicios establecidos en los barrios a los que usted hace referencia, se consideran adecuados, comprobándose que a la finalización de los mismos las calles quedan en buen estado.” También nos detallan los servicios que acomete este Servicio de Limpieza en estos tres barrios que son extensivos a todo el Distrito, lógicamente. Pues bien nos dicen: “que estos barrios disponen en turno de mañana de servicio de barrido manual, barrido mixto, servicio de recogida de residuos abandonados y no contenerizados, baldeo mixto y eliminación de pintadas. En turno de tarde, existen servicio de barrido manual de repaso, barrido mixto, servicio de recogida de residuos abandonados y no contenerizados, así como baldeo mixto. Finalmente el turno de noche dispone de dos servicios de barrido mecánico, baldeo mixto y servicio de recogida de residuos abandonados y no contenerizados.”

Y por lo que se refiere a las labores de desratización y desinsectación le traslado informe también recibido de la Unidad Técnica de Control de Vectores del

Departamento de Salud Ambiental de Madrid Salud. En el dice: “El Distrito de Latina es uno de los distritos municipales que resultan mas singulares en cuanto a plagas de manera que sus viales, alcantarillado, espacios ajardinados, etc., reciben especial atención por Madrid Salud en el contexto de los programas desarrollados por la Unidad Técnica de Control de Vectores. De hecho, durante el año 2013 fue el Distrito en el que se realizaron un mayor número de actuaciones por parte de dicha Unidad Técnica, tanto en edificaciones como en vía publica. Las causas de esta mayor incidencia de vectores y plagas en el distrito se estiman variadas y correlacionadas:

- La antigüedad de las edificaciones y su probable mantenimiento puede resultar un tanto descuidado en algunos casos, especialmente en lo referente a infraestructuras (saneamientos y acometidas privadas de alcantarillado) que resultan especialmente complejas de mantener por razones de accesibilidad y de costes.
- El singular diseño o “paisaje urbano” del Distrito, en el que abundan los espacios terrizos y zonas ajardinadas interbloques. Estos espacios, muchos de ellos de dominio privado, suponen espacios ideales para que los problemas de alimentación de animales vagabundos: palomas o gatos, problemas de gestión de residuos, se conviertan en foco y refugio atractivo para las plagas.
- Se destaca que en los años 2011-2014, la mayor incidencia/avisos por ratas en el Distrito ha sido en los barrios de Lucero y Águilas. Pero se ha observado un notable descenso a lo largo de estos años.
- También se comprueba que han aumentado de manera importante el número de arquetas revisadas en el Distrito, habiendo disminuido el numero de arquetas tratadas, por no ser necesario puesto que no han sido consumidos los cebos que se pusieron en las mismas, lo cual indica que no hay roedores.
- En cuanto a cucarachas puede comprobarse una disminución del número de avisos en los últimos años. Siendo estos avisos más frecuentes en la Puerta del Ángel. Pero esta tendencia se perfila también disminuida en el año 2014.
- Así mismo puede comprobarse por estos estudios que los avisos por cucarachas son inferiores a otros distritos de la ciudad y que no ha sido preciso tratar un número elevado de arquetas, por no ser necesario instalar nuevos cebos.
- Por lo que se refiere al Colegio Público Hernán Cortes, durante este año 2014, se han atendido 8 avisos por cucaracha negra y hormiga, habiendo realizado tratamiento en todos los avisos atendidos. Efectivamente, esta instalación presenta un problema frecuente de presencia de vectores y plagas derivado de la antigüedad de sus instalaciones y sus numerosas grietas que sirven de cobijo a cucarachas, principal problema de vectores del edificio.

Por último, indicar que si bien parece que está mejorando la situación del Distrito en cuanto a plagas, se sigue considerando Distrito prioritario en las actuaciones de control de vectores de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, no podemos aprobar esta propuesta, ya que, como habrán podido comprobar con el informe, las labores de limpieza que ustedes solicitan, ya se están acometiendo, y se seguirán haciendo por parte del Ayuntamiento lo sucesivo.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Señor Presidente, yo no sé si la intervención anterior era a favor o en contra de su gestión, porque el informe es

demoledor. El Distrito en blanco y negro, Latina en blanco y negro lo ha descrito ese informe. Es decir, Madrid Salud al Distrito que más intervenciones realiza en cuanto a plagas y demás es el Distrito de Latina. Efectivamente, Lucero y Las Águilas son los distritos que más denuncias nos llegan de este tipo de plagas. Ya el año pasado, si mal no recuerdo, o el año anterior ya preguntamos sobre una invasión de ratas por la zona próxima a Madrid Río. En cuanto a especies animales, tenemos una fauna riquísima, ya no solamente tenemos cotorras argentinas, pájaros carpinteros, galerucas, que no sabía ni que existían, y otro montón de bichos de distintos tamaño, aunque se asusten al ver a doña Noelia, pero bueno, la situación es lamentable. Y ahora sí que, como usted nos dice muchas veces, el centro de Madrid tiene algo que envidiar a los distritos de la periferia. Pues en este caso no nos tienen nada que envidiar, porque recientemente unos familiares que han viajado por Europa, por Barcelona y por Madrid, destacaron la suciedad de la ciudad de Madrid, cosa que nos entristece enormemente. Creo que se debe de aprobar la proposición del Partido Socialista y poner en marcha todos los mecanismos para que esta ciudad vuelva a ser una ciudad limpia, si es que alguna vez lo fue.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-los Verdes**: El voto de Izquierda Unida va a ser a favor de la propuesta, pero a Izquierda Unida no le extraña este deterioro que hay en el Distrito, no en este si no en todos. Si despiden jardineros, si despiden trabajadores de limpieza, los parques y jardines abandonados. Todo esto con los nuevos contratos que se firmaron últimamente con la señora Botella. Contratos, que las empresas hay que comprender, que a lo mejor no pueden atender los servicios. Y como no pueden atender los servicios, han rebajado tanto, han recortado tanto que despiden a los trabajadores. Los parques y jardines abandonados, a mi no me extraña lo de las ratas. También hablaba el compañero de eso, yo podría hablar de los conejos que hay también por la zona de Campamento. Y si hablamos de gatos, pues eso, pues bueno, lo de las plagas pues claro, ya vamos a decirlo, mientras no nos piquen y nos coman. Y nada, nuestro voto va a ser a favor.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, vamos a ver, simplemente por situar, aunque las ratas tengan el mismo tamaño que los gatos, los problemas de salubridad son las ratas. Insisto las plagas son de ratas, no de gatos. Que hay animales de todo tipo incluso de dos patas en este Distritos pocos, pero también los hay. Pero estamos hablando de una situación que genera una imagen de deterioro del Distrito, tremenda. El problema es que valora el Área y el Departamento de Sanidad y de Salubridad Pública, una salubridad aceptable y una limpieza aceptable en el Distrito. El problema es su concepto de aceptable. Es más, yo puedo decirle ese informe y llevárselo a la rata y decir no hay muchas como tu en el Distrito, estas más o menos tu sola y que nos encontramos de vez en cuando. Estamos hablando de un problema real. Estamos hablando de que el Hernán Cortes, es un Colegio Público, donde van niños y el día de las votaciones al salir, la plaga de cucarachas había dejado negros los escalones. A lo mejor no era un problema acuciante, para mi si y no tengo hijos. Para las personas que tengan hijos y quieran llevarlos a su colegio público desde luego, flaco favor se hace a la enseñanza pública, manteniendo los colegios de esta manera. Que han ido ocho veces a ese colegio, pues a lo mejor hay algún problema. A lo mejor las grietas tienen que taparse, a lo mejor los escalones tienen que adecuarse, a lo mejor hay que plantearse que no hay que esperar a que lleguen las cucarachas, para que se solvante el problema. Y lo digo en este mes, porque los meses de

julio y agosto son los más problemáticos, como bien saben ustedes que gobiernan esta ciudad, para este tipo de plagas. Y estamos diciendo que existe este problema, y no solo me ha detallado las calles que yo le había denunciado sino que además lo amplía: “no, no en la zona de Águilas, hay muchas más, en la zona de la Puerta del Ángel nos llegan muchos más avisos de cucarachas”. Pues me deja usted, señora del Partido Popular, mucho más tranquila. Mal de muchos o ratas de muchos, consuelo de todos. Estamos de verdad diciendo que la Ciudad de Madrid, y el Distrito, no de una manera especial, la Ciudad de Madrid paga unos contratos millonarios a las empresas. Se supone que era la gestión eficaz y eficiente. Es decir, con menos dinero además se mantenían las calles más limpias. Y esto no está siendo así, no está siendo así en el Distrito de Latina y no está siendo así en el resto de distritos. Simplemente les pido que en previsión a estos dos meses, en los que hemos detallado problemas en todos y cada uno de los barrios. Yo he detallado uno, pero usted ha completado perfectamente el informe y me ha despejado que no era un caso puntual del barrio de Aluche, o de la zona del Colegio Hernán Cortes, sino que era algo más generalizado. Simplemente que se dediquen esas labores de prevención antes de que la situación sea desagradable y de problemas de salubridad para la gente. Hay pisos bajos y pueden acceder las ratas a estos pisos bajos. Y no comparen ustedes una rata con un gato o con una cotorra, en ninguno de los sentidos. Yo le estoy diciendo que exijan, a esas empresas de limpieza, que pagamos todos los madrileños, que cumplan con sus labores de limpieza. Porque lo que está pasando es que están haciendo que el Distrito, sea un Distrito más sucio, que el Distrito tenga una apariencia más deteriorada y eso también en la convivencia afecta. Y que el Distrito, además pueda llegar a tener problemas de salubridad. Simplemente les estaba planteando esa propuesta. Ustedes la rechazan porque les han dicho que la limpieza es aceptable, ¿aceptable para ser de barrio?, ¿aceptable para ser de Aluche? ¿Sería aceptable en el barrio de Salamanca este tipo de situación o en el Palacio de Cibeles?, ¿sería aceptable las labores de limpieza?. Que existieran grietas y se nos rellenara el Pleno de cucarachas todos los días, y dijeran no es aceptable, porque como hay grietas en el edificio, es casi normal. Plantéenselo ustedes y mándenselo al Área de Sanidad, al Departamento de Sanidad y plantéenle si sería aceptable para el Palacio de Cibeles o para el Distrito de Salamanca esta situación. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, doña Noelia, no tergiverse usted las palabras. Yo no he dicho que los gatos se comparen con las ratas. Usted entiende lo que quiere, yo lo que he dicho es que los vecinos se dedican a alimentar a estos gatitos abandonados, que nos los llevamos a casa cuando a los niños les gusta mucho y luego los dejamos. Y como somos muy humanitarios y muy tal, pues nos dedicamos a ponerles comida. Lo que le quiero decir, que no tergiverse usted las palabras y haga una ironía de lo que no debe hacerla, porque yo no he dicho eso. Por otra parte, le he comentado que se está realizando toda la limpieza. Le he dicho en estos tres barrios a los que ustedes aluden, pero que se hacía así en todos los barrios. Y le he pormenorizado todo aquello que se hace. De eso no ha querido usted entender nada y lo pasa por alto, y que la limpieza en el Distrito es aceptable. También le he dicho, que tampoco quiere usted entender, que hay muchos sectores, como son las propiedades privadas de edificios que los saneamientos y acometidas privadas de alcantarillado, que no se limpian como se debía, porque su mantenimiento es costoso y de difícil accesibilidad pero que eso no lo puede hacer el Ayuntamiento. El Ayuntamiento no puede acometer lo público y lo privado, ¿estamos de acuerdo? Y que también existe ese problema en los espacios terrazas y zonas ajardinadas interbloques, que también lo tienen que acometer los vecinos. O sea que el Ayuntamiento

cumple con su obligación de limpieza en aquello que le corresponde y que está haciendo. Que todas las alcantarillas, como le he dicho, todas las que se han revisado, tengo aquí todos los números uno por uno, pero no quiero alargar este debate. Me parece innecesario, porque ustedes no lo van a querer entender. Que está disminuyendo todos los años, desde al año 2010. Todos los años disminuye. Dándose el número cero en muchos barrios de avisos. Por lo tanto, como se está haciendo todo eso que ustedes demandan, es por lo que no aprobamos la proposición. Porque ya se está haciendo, señor Presidente. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

14. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta

PREGUNTAS

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de la proposición realizada el 15 de enero de 2013 solicitando que se instara a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que dotara de la plantilla necesaria a la biblioteca del IES Eijo y Garay para su apertura y normal funcionamiento.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** El Acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal de Latina el pasado 15 de enero de 2013, por el que se instaba a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que se dotase de la plantilla necesaria a la biblioteca del Instituto de Educación Secundaria “Eijo y Garay” para su normal funcionamiento tras su reciente remodelación, fue remitido a la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital el día 17 de enero del mismo año solicitando que nos informasen del resultado de las actuaciones que se realizasen al efecto, no habiendo obtenido respuesta alguna hasta la fecha. Por

este motivo, se ha reiterado la consulta a la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital sobre el asunto indicado.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Según he oído, no ha habido respuesta desde la Dirección de Área de Madrid. Pues yo les agradecería esa misma petición se volviera a repetir. Porque la biblioteca es que es una pena que una biblioteca que está dotada y reformada y está muy bien, no tenga el uso adecuado. No se puede gastar un dinero para después tenerlo sin usar por falta de personal. Creo que desde la Junta Municipal, por favor vuelvan, o tenemos que hacer otra vez la petición. Que pidan la respuesta de porqué no se dota de personal la biblioteca para que tenga el uso adecuado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Me comprometo a seguir reiterando la respuesta, se lo aseguro que sí, porque además, estoy de acuerdo con usted en lo que plantea.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información acerca de cuántas parcelas urbanas y su ubicación se van a acondicionar para los Huertos Urbanos Comunitarios en nuestro distrito, qué presupuesto corresponde al Distrito y cómo se van a gestionar.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Según informa la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, en el año 2014 está previsto el acondicionamiento de dos parcelas calificadas como zona verde, para el uso de huerto en el Distrito de Latina, en el marco del proyecto de huertos urbanos comunitarios del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid:

- Parcela de 1.082 m² en el barrio de Lucero (en las proximidades de la calle Alberja, 7).
- Parcela de 1.194 m² en el barrio de Los Cármenes (C/ Concejal Francisco José Jiménez Martín, 120).

El presupuesto del Proyecto para la adecuación de 17 huertos urbanos comunitarios correspondiente a las dos parcelas ubicadas en el Distrito de Latina, es de 44.404,20€. Las obras se adjudicarán por concurso (procedimiento abierto) y contemplarán el acondicionamiento del terreno, vallado de la parcela e instalación de puerta con panel informativo, aporte de sustrato adecuado para el cultivo y acometida de agua con arqueta para instalación de riego.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes**: Me ha sorprendido, señor Presidente. Ya sabe usted que Izquierda Unida hemos traído en varios ocasiones propuestas de estas. Nos alegramos de que nos hayan concedido dos parcelas y el presupuesto son 44.000, pues creo que será suficiente para acondicionarlas. Y sobre la gestión pues si ustedes lo difunden a las asociaciones, pues ya verán ustedes como tendremos dos parcelas con huertos comunitarias, que van a agradar. Nosotros como somos muy constantes sobre este tema, volveremos. Primero vamos a ver si somos capaces de que entren en funcionamiento y luego propondremos otras parcelas, que a lo mejor están ya casi en condiciones. Serán del Ministerio de Defensa, son privadas, pero el abandono en que están

los cuarteles. Cuando funcionaban los cuarteles había luz, había agua y ahora están abandonados totalmente. A lo mejor negociando conseguimos algunas parcelas. Yo le recuerdo ahora mismo, le informo, solamente como curiosidad, en un barrio de Valencia el Banco de Bilbao tenía allí, como todos los bancos, tienen todos los terrenos, pero los tiene abandonados, desérticos. Pues han negociado con el Banco y les han dado, tienen 50 huertas funcionando que es una maravilla. Y ahora han vuelto a negociar, porque da resultado, y les han concedido otra parcela de 2.000 metros. Pues a lo mejor el cuartel, la Defensa dice pues si nos lo cuidan, nos lo limpian y encima van a producir algo, pues adelante, van a convivir allí los vecinos. Lo trataremos dentro de unos meses.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Cuando usted quiera, don Antonio. Solamente recordarle algo que usted sabe, que esta actuación esta coordinada por la FRAVM, con lo cual no se preocupe que se le dará el uso adecuado y a través de las asociaciones espero que tengan la mejor gestión posible.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relacionada con el local Brasería La Fama.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La pregunta numero 17 quedamos en que se la remitíamos por escrito. Muchas gracias.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre la solución que se haya dado a las quejas efectuadas por los vecinos del entorno de la calle Alhambra por los ruidos, peleas que se suceden en el bar “El paso” y sus proximidades, así como quejas por inseguridad en los alrededores.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El local dispone de licencias de actividad e instalación y de funcionamiento para bar otorgada en el expediente nº 110/1996/04739, encontrándose actualmente en la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades un cambio de titularidad en tramitación a favor de don José Francisco Gómez Peña con el número de expediente 220/13/16066. Asimismo, dicha Agencia está tramitando un expediente sancionador contra el titular del local en virtud de la denuncia presentada por la Comunidad de Propietarios de la calle Palmípedo, 2, por estar ejerciendo la actividad fuera del horario permitido, el cual se instruye en el expediente nº 220/2014/5182. Mediante resolución de fecha 29 de mayo de 2014 se ha dispuesto la incoación de procedimiento sancionador, considerándose la sanción a imponer de multa por importe de 600 euros, encontrándose en trámite de notificación.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia**: Gracias, señor Presidente, por la información y es un tema que ya surgió en el Consejo de Seguridad y aparte de este bar, se comentó por parte de los vecinos de la zona, de la Asociación de Vecinos de Lucero, la existencia de otros locales que también son objeto de problemas de convivencia con los vecinos. Simplemente solicitar que se incremente en la medida de lo posible el control y vigilancia de horarios en la

zona. Sobre todo para evitar la inseguridad que se provoca por las peleas y por la falta de cierre a la hora adecuada en el local que nos trae para preguntarle.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre las gestiones realizadas en ejecución del Acuerdo adoptado el 11 de septiembre de 2012 relativo a la reparación de las aceras de las calles de General Saliquet y de Rafael Finat.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** El Acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina el pasado 11 de septiembre de 2012, por el que se instaba al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la reparación de las aceras de las calles General Saliquet y Rafael Finat, había sido objeto de un informe previo suscrito por el Director General de Vías y Espacios Públicos en el que se manifestaba que tras visita de inspección de los servicios técnicos de la Dirección General, se había podido comprobar que efectivamente existían desperfectos en la citada acera, por lo que se había dado orden a la empresa encargada de la conservación de pavimentos para que se reparen todos los desperfectos existentes en las aceras de dicha calle, haciendo hincapié en los aledaños al centro de personas mayores, educativo, ocupacional instituto y vados de peatones.

No obstante, a pesar de que el mismo aludía de forma expresa a la orden dictada para la efectiva reparación de las aceras, desde el Distrito de Latina se dio traslado de este acuerdo a la citada Dirección General, solicitando que nos informasen del resultado de las actuaciones que se realizasen al efecto.

Transcurrido el tiempo sin recibir respuesta alguna, se ha remitido una nueva comunicación a esta Dirección General reiterando la solicitud anterior, habiéndose recibido la siguiente contestación: “En la inspección realizada en las aceras de las dos calles se han detectado unos 30 desperfectos que se van a dar de alta en el programa AVISA para su resolución a la mayor brevedad posible. Por otra parte se estudiará la reconstrucción de algún tramo concreto que presenta un peor estado de futuras actuaciones.”

Se concede la palabra **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Gracias por la información facilitada, señor Presidente. Aquí hacer hincapié a lo que usted nos decía en el anterior Pleno, y concretamente don David, que vivimos realidades distintas. Una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace. Concretamente, en la reparación de las calles de Rafael Finat y General Saliquet, se han estado haciendo acciones puntuales de mantenimiento como dice el informe. Concretamente la semana pasada y la anterior se han llevado actuaciones sobre algunas partes de la calle y, sin embargo, el problema grave de la acera en esos mismos puntos donde se estaba actuando, no se ha hecho, no se ha reparado. Concretamente en la puerta de acceso al Centro de Personas Mayores de Ciudad de México, siguen estando los mismos agujeros y los mismos hundimientos en la acera, pero sin embargo se han puesto otras dos o tres baldosas. En la calle General Saliquet, por ejemplo, que es una de las calles como la mayoría del Distrito, en las que se tapó la zona terriza, con un sistema que no vamos a evaluar, que con el paso del tiempo y las filtraciones de agua hace que la acera por la parte de la zona terriza se hunda como es lógico, una parte de la acera tiene hormigón y la otra tiene tierra. El agua las filtraciones producen hundimiento, produce un desnivel en las aceras que dan lugar a tropiezos, caídas y demás, sobre todo de niños y personas mayores. Y se ha actuado en

dos puntos sobre este tema, pero en lugar de entrar a la raíz del problema, se han repuesto las baldosas, dejando las mismas ondulaciones en la acera, en el centro mismo de la acera. Pues además, antes cuando no estaban las baldosas, la gente veía que había una imperfección. Ahora que está puesta la acera no se aprecia esa imperfección en la acera, con lo cual oculta muchas veces donde está la trampa para poder tropezar y caer. Y bueno, como bien dice el informe, hay tramos de la acera que tienen que ser reconstruidos porque el simple mantenimiento no es suficiente. De cualquier modo, esperamos a ver lo que se actúa de aquí a finales de legislatura y esperamos que las calles del Distrito vuelvan a tener, vuelvan a poder ser transitables con normalidad.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre si existe en el Distrito alguna concesión que autorice la ubicación de carteles publicitarios en los postes de alumbrado público del Distrito.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Ni en la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior ni en el Distrito de Latina se tiene constancia de que exista ninguna concesión que autorice la instalación de carteles publicitarios en los postes de alumbrado público. No obstante, conviene señalar que la vigente Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior establece, en su Artículo 2, denominado “Medios de expresión publicitaria no autorizados”, lo siguiente:

1.- Se prohíbe expresamente.

- a) La fijación de publicidad o propaganda mediante carteles, pegatinas, etiquetas proyecciones y otros procedimientos similares y la realización de inscripciones y dibujos con motivos publicitarios, salvo en el caso de tratamientos integrales de paredes medianeras, sobre paramentos de edificios e instalaciones, pavimentos, muros, monumentos, obras públicas, elementos de mobiliario urbano, alumbrado, registros de instalaciones o cualquier otro servicio público.
- b) La colocación de carteles indicativos o de señalización direccional con mención de marcas, distintivos, logotipos, nombres comerciales o de establecimientos, productos, promociones, etc. en vía pública y la utilización de las señales de circulación, de los báculos y columnas de alumbrado público y de los rótulos viarios con esta finalidad.”

Se concede la palabra **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: A la vista de la respuesta, es evidente que haría falta una revisión del cumplimiento de la Ordenanza en el Distrito, puesto que han proliferado en los últimos años cientos de puntos donde hay anuncios publicitarios y carteles indicativos de dirección. Pero lo que más nos sorprende de esto, es que multinacionales y empresas que sí que tienen un presupuesto grande para invertirlo en publicidad, están haciendo uso de las farolas. Es decir, ya no es el pequeño comercio o el pequeño bar que se encuentra en las partes interiores de las calles de nuestro Distrito, sino las multinacionales y las empresas grandes las que están utilizando. Por lo que instamos a quien corresponda a que a la mayor brevedad posible haga cumplir la ordenanza municipal.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:04h.